

**RESOLUCIÓN ESCRITA DE LOS MIEMBROS DE JUNTA
DIRECTIVA DE CANACOL ENERGY LTD. (LA “COMPAÑÍA”)
CON FECHA EFECTIVA DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2019**

ASAMBLEA GENERAL ANUAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONSIDERANDO que la Compañía desea convocar una asamblea general anual y extraordinaria de accionistas para considerar los asuntos de negocios indicados más particularmente en el aviso de dicha asamblea;

SE RESUELVE QUE:

1. Se realice una asamblea general anual y extraordinaria de accionistas de la Compañía (la "**Asamblea**") en el Hotel NH Collection Teleport, Salón Ciprés, Calle 113 No. 7-65, Bogotá, Colombia, a las 10:00 a.m. (Hora del Este), el lunes 6 de mayo de 2019, para los siguientes propósitos:
 - (a) recibir y considerar los estados financieros auditados de la Compañía para el año financiero terminado en diciembre 31 de 2018 y el informe del auditor sobre los mismos;
 - (b) fijar el número de miembros de junta directiva por ser elegidos en la Asamblea en siete (7) miembros;
 - (c) elegir a los miembros de junta directiva para el año siguiente según lo descrito en la Circular de Información de la Administración (la "**Circular de Información**");
 - (d) designar a los auditores para el año siguiente y autorizar a los miembros de junta directiva para fijar la remuneración que será pagada a los auditores;
 - (e) aprobar la resolución ordinaria, según lo establecido más específicamente en la Circular de Información, relacionada con la aprobación de unidades de acciones restringidas no asignadas bajo el plan de unidades de acciones restringidas de la Compañía; y
 - (f) tratar los asuntos adicionales o de otra clase que sean llevados adecuadamente ante la Asamblea o cualquier sesión posterior por suspensión o aplazamiento de la misma.
2. Charle Gamba, Michael Hibberd, David A. Winter, Gregory Elliott, Francisco Díaz Salazar, Oswaldo Cisneros y Gonzalo Fernández-Tinoco sean nominados para elección como miembros de junta directiva de la Compañía para ocupar el cargo durante el año siguiente o hasta que sus sucesores sean elegidos o designados.
3. Computershare Trust Company of Canada sea nombrada como el agente de la Compañía para efectos de recibir los poderes por ser usados en la Asamblea.
4. Los poderes por ser usados en la Asamblea sean entregados a Computershare Trust Company of Canada en su oficina situada en 8th Floor, 100 University Avenue, Toronto, Ontario, M5J 2Y1 o recibidos por fax o internet por Computershare Trust Company of Canada al menos cuarenta y ocho (48) horas antes de la hora de la Asamblea, excluyendo sábados, domingos y festivos.
5. Charle Gamba y Anthony Zaidi, o los demás miembros de junta directiva o directivos de la Compañía, sean nombrados como apoderado y apoderado suplente, respectivamente, en el formulario de poder por enviar a los accionistas de la Compañía.

6. Los accionistas registrados en los libros de la Compañía en la fecha de registro de marzo 18 de 2019 sean los únicos accionistas facultados para recibir el aviso de la Asamblea.
7. El documento de poder sustancialmente en la forma circulada a la Junta Directiva (el “**Documento de Poder**”) sea, y por el presente documento es, aprobado para su envío por correo a los accionistas de la Compañía.
8. El aviso de la Asamblea sustancialmente en la forma circulada a la Junta Directiva (el “**Aviso de Asamblea**”) sea, y por el presente documento es, aprobado para su envío por correo a los accionistas de la Compañía; y que Charle Gamba, Presidente y Director Ejecutivo de la Compañía, sea autorizado, y por el presente documento es autorizado, para firmar el Aviso de la Asamblea.
9. La Circular de Información sustancialmente en la forma circulada a la Junta Directiva sea, y por el presente documento es, aprobada para su envío por correo a los accionistas de la Compañía.
10. Todo miembro de junta directiva o directivo es autorizado e instruido por medio del presente documento para completar la Circular de Información, el Aviso de Asamblea y el Documento de Poder, y para aprobar las modificaciones a la Circular de Información, al Aviso de Asamblea y al Documento de Poder que sean requeridas o convenientes y que dicho miembro de junta directiva, a su sola discreción, considere apropiadas, y su firma en los mismos será evidencia del consentimiento de la Junta Directiva en dichos cambios.
11. El Presidente y Director Ejecutivo de la Compañía sea ordenado a fechar y firmar el Aviso de Asamblea y enviar por correo una copia del mismo junto con una copia del Documento de Poder y la Circular de Información a cada accionista con derecho a recibir aviso de la Asamblea.
12. Todos los asuntos previstos en la Circular de Información son aprobados por medio del presente documento según están descritos y previstos en la Circular de Información, y el envío de dichos asuntos a los accionistas de la Compañía para su consideración es aprobado por medio del presente documento.

APROBACIÓN DE UNIDADES DE ACCIONES RESTRINGIDAS NO ASIGNADAS

CONSIDERANDO QUE la Compañía tiene un plan de unidades de acciones restringidas (el “**Plan de RSU**” [por sus siglas en inglés]) y un plan de opciones de compra de acciones (el “**Plan de Opciones**”);

Y CONSIDERANDO QUE, de acuerdo con la sección 613 del Manual para Compañías de la TSX (la “**Política**”), todas las unidades de acciones restringidas (“**RSU**” [por sus siglas en inglés]) no asignadas bajo el Plan de RSU deben ser aprobadas por una mayoría de los accionistas y una mayoría de los Miembros de Junta Directiva cada tres años;

Y CONSIDERANDO QUE el número de RSU no asignadas es calculado mediante la sustracción del número de RSU basadas en acciones en circulación y el número de opciones de compra de acciones en circulación de la Compañía (“**Opciones**”) en cualquier momento dado del número que represente el 10% de las acciones ordinarias emitidas y en circulación (“**Acciones Ordinarias**”) de la Compañía en el momento; y que a marzo 28 de 2019 estaban en circulación Opciones para comprar 16.387.954 Acciones Ordinarias bajo el Plan de Opciones y no había en circulación RSU basadas en acciones bajo el Plan de RSU, dejando RUS no asignadas para comprar 1.352.311 Acciones Ordinarias (las “**RSU No Asignadas**”) disponibles para otorgamientos futuros;

SE RESUELVE QUE:

13. Las RSU no asignadas emisibles bajo el Plan de RSU, según sea modificado o complementado de tiempo en tiempo, sean, y por medio del presente documento son, aprobadas de acuerdo con la Política, y sean puestas a disposición para emisión de conformidad con la Política
14. Por medio del presente documento se aprueba, autoriza, ratifica y confirma el envío a los accionistas para aprobación en la Asamblea de las RSU No Asignadas de acuerdo con la Política.
15. Todo miembro de la junta directiva o directivo de la Compañía es autorizado por el presente documento para hacer las cosas que sean necesarias con respecto a la aprobación de la continuación de las RSU No Asignadas y el cumplimiento de la Política.

DESIGNACIÓN DEL AUDITOR

SE RESUELVE QUE:

16. La Junta Directiva recomiende a los accionistas de la Compañía que Deloitte LLP, Chartered Professional Accountants, sea designado como auditor de la Compañía con la remuneración que sea fijada por la Junta Directiva en la próxima Asamblea de Accionistas.

ASUNTOS GENERALES

SE RESUELVE QUE:

17. Todo directivo y miembro de junta directiva de la Compañía sea, y por medio del presente documento es, autorizado para firmar todos los documentos y hacer todas las demás cosas que sean consideradas necesarias o deseables en conexión con dar efectos a esta resolución.
18. Los actos realizados antes de la fecha efectiva de esta resolución por cualquier miembro de junta directiva o directivo, en conexión con esta resolución, son aprobados, ratificados y confirmados mediante el presente documento.
19. Esta resolución puede ser firmada en tantos ejemplares como sea necesario, y todos los ejemplares juntos constituirán la resolución. Las firmas recibidas mediante fax o escaneadas y enviadas por correo electrónico constituirán, y por medio de este documento constituyen, aprobación válida de esta resolución.

[Intencionalmente dejado en blanco. La siguiente es la página de firmas.]

Nosotros, los abajo firmantes, siendo todos los miembros de junta directiva de la Compañía, por medio del presente documento acordamos, adoptamos, consentimos en y aprobamos la anterior resolución de los miembros de junta directiva de la Compañía, efectiva en la fecha indicada primero anteriormente, según se evidencia con nuestras firmas en este documento.

Charle Gamba

Michael Hibberd

David A. Winter

Gregory Elliott

Francisco Díaz Salazar

Oswaldo Cisneros

Gonzalo Fernández-Tinoco